



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y DEL PLANTEL

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA, es una institución mixta y de carácter público, aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, mediante la Resolución 10030 del 11 de octubre de 2013, para impartir enseñanza formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media técnica laboral en organización de viajes, en jornada mañana continua y tarde continua.

El plantel está ubicado en la Calle 1 N° 29 – 300, barrio Poblado Comuna 14, Núcleo Educativo del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, teléfonos 354 1437, No. de identificación del DANE 105001002716, NIT 9007070 80-1.

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niños y adolescentes.

La enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas es un evento de gran relevancia institucional toda vez que nuestro Horizonte Institucional apunta a la formación de espíritus críticos y seres asertivos conscientes de su entorno social y político que participen activamente de la transformación de su sociedad. El área se enseña formalmente en los grados de la educación media (10-11) sin embargo se transversaliza durante toda la educación básica a través de competencias y contenidos afines a la economía y la política desde la historia, la geografía política y muchos aspectos y tópicos abordados al largo de los diferentes ciclos escolares.

1.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

La Institución Educativa Santa Catalina de Siena, de carácter oficial, forma seres integrales desde la sana convivencia, el respeto por la diversidad, la equidad y la construcción flexible e incluyente de un proyecto de vida, brindando herramientas para que continúen con su proceso de formación y contribuyan al desarrollo social.

VISIÓN

Para el 2029, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena será reconocida por su calidad humana e investigativa y la proyección de la media técnica. Con procesos de formación en pensamiento crítico y hábitos saludables, un centro de investigación pedagógica y proyectos de vida sustentados en la autonomía, la felicidad, el respeto por la diversidad, la libertad y el liderazgo en la construcción de ciudadanos inspiradores y conscientes de su entorno.

1.2 INTENSIDAD HORARIA DEL ÁREA

El área dispone de una intensidad horaria de dos (2) horas semanales. Su desarrollo se complementa con la participación estudiantil en el proyecto de democracia y mantiene una relación transversal con las Ciencias Sociales en la educación media, articulándose además con diversos componentes del área de Filosofía.

Asimismo, el Modelo Institucional de Naciones Unidas (MONUSAC) constituye un espacio fundamental de formación política y económica. Este evento, realizado desde 2015, tiene como objetivo promover el debate como herramienta esencial para la construcción de una ciudadanía crítica y activa en los ámbitos político y social.

1.3 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 2 y 3, ello corresponde al 94.8% de la población escolar, sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 5 y 6, permite que un 2.6 % de estudiantes provenga de familias con mejores índices de calidad de vida. Cabe resaltar que el 2.53% de los escolares se encuentra ubicado en los estratos 0 y 1, lo cual indica que pertenecen a población en extrema pobreza, o en condición de desplazamiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Marco Contextual

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA. Está ubicado en la Calle 1 N° 29 – 300, barrio El Poblado Comuna 14, Núcleo Educativo 932 del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, teléfonos 354 1437, No. de identificación del DANE 105001002716, NIT 9007070 80-1.

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes. El plan de ciencias sociales, historia, constitución política y democracia; propone estrategias y perspectivas pedagógicas que privilegien en los estudiantes activos y creativos que construyan su conocimiento y en colaboración con sus maestros realicen acciones en función de los niveles de desarrollo y complejidad de los diferentes contextos sociales.

Se invita a los docentes a realizar una lectura crítica, propositiva y coherente con los estándares educativos nacionales. Partiendo de esta lectura los docentes y estudiantes deben analizar y proponer soluciones a problemas sociales y al desarrollo de nuestra misión y visión. Uno de los aspectos para tener en cuenta, es fortalecer el conocimiento de una lengua extranjera, a través de procesos históricos y culturales como lo es el mundo anglosajón (lengua inglesa). Otro aspecto que fortalece la interdisciplinariedad del Área de Ciencias Sociales se enfoca al trabajo que se desarrolla con la Media Técnica en Organización de Viajes, porque son muy valiosos los conocimientos, habilidades y competencias que el área le permite adquirir a los estudiantes.

Caracterización de la Población Escolar.

La Institución Educativa Santa Catalina de Siena se encuentra ubicada en la comuna 14 del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el barrio El Poblado, sector El Naranjal, específicamente en la calle 1 N.º 29-300, Loma de los Parra, Medellín, Antioquia, Colombia. Esta institución cuenta con una población estudiantil diversa desde el punto de vista socioeconómico, cultural y geográfico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Para el año lectivo 2026, la Institución Educativa Santa Catalina de Siena cuenta con ____ estudiantes matriculados, distribuidos en los niveles de educación primaria, básica secundaria y media técnica, quienes participan activamente en los procesos formativos propuestos por la institución.

Los estudiantes provienen principalmente de distintos sectores del barrio El Poblado, entre los que se destacan El Garabato, La Chacona, La Y – La Virgen, San Lucas, La Visitación, El Tesoro, Loma de los González, Vizcaya, Ciudad del Río y Las Palmas, entre otros. De igual manera, un grupo reducido de estudiantes procede de otras comunas de la ciudad de Medellín y de municipios cercanos como La América, Buenos Aires, Belén y Envigado, lo que contribuye a la heterogeneidad de la comunidad educativa.

Situación Socioeconómica.

La población estudiantil de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena proviene mayoritariamente de la comuna 14, barrio El Poblado, sector donde se localiza el establecimiento educativo en la calle 1 N.º 29-300, Loma de los Parra. Dentro de este sector, los estudiantes residen en barrios como El Garabato, La Chacona, La Y – La Virgen, San Lucas, La Visitación, El Tesoro, Loma de los González y Las Palmas. Aunque la comuna 14 es reconocida por albergar sectores de altos ingresos, también presenta zonas con altos niveles de vulnerabilidad social, donde habitan muchas de las familias de los estudiantes.

Adicionalmente, la institución cuenta con un grupo significativo de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana que han llegado a la ciudad en condición de migrantes, como consecuencia de la situación política, social y económica de su país de origen. Estas familias enfrentan diversas dificultades relacionadas con el acceso al empleo, la estabilidad habitacional y los servicios de salud, situaciones que inciden directamente en el bienestar integral y el desempeño académico de los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Es importante señalar que, en la actualidad, la institución no cuenta con estudiantes pertenecientes a comunidades afrodescendientes ni indígenas, lo cual constituye una particularidad dentro de la caracterización de su población escolar.

Otro grupo relevante dentro de la comunidad educativa está conformado por aproximadamente 30 niños provenientes del Hogar La Casita de Nicolás, un refugio que acoge a niños huérfanos o en condición de alta vulnerabilidad. Muchos de ellos presentan dificultades a nivel social, personal, emocional, de salud y de salud mental, y algunos cuentan con diagnósticos que inciden en su desarrollo académico y en su proceso de integración al aula regular. La atención a esta población representa un reto significativo para los docentes, quienes deben implementar estrategias pedagógicas diferenciadas y contar con el acompañamiento de equipos interdisciplinarios que permitan brindar una atención integral y pertinente.

En síntesis, la diversidad de la población estudiantil de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena plantea tanto desafíos como oportunidades para la construcción de un ambiente escolar inclusivo, equitativo y respetuoso, en el cual cada estudiante pueda desarrollar su potencial, independientemente de sus condiciones sociales, económicas o personales.

Población en Condición de Desplazamiento.

Existe un total de dieciséis (-) estudiantes pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, quienes reciben apoyo y acompañamiento del gobierno local, con programas de alimentación escolar y subsidios como “Mas Familias en Acción”, generalmente su desplazamiento obedece a fenómenos relacionados con la violencia producida por el conflicto armado que se vive en el país.

Aunque el porcentaje de estudiantes en esta condición es menor, preocupa la situación familiar que viven estos niños debido al desarraigo de sus sitios de origen, a las dificultades para incorporarse a la dinámica social de la ciudad y a que generalmente sus familias se ubican en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

los barrios subnormales carentes de los mínimos servicios públicos, lo cual afecta su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

Población Perteneciente a Grupos Étnicos.

Existe poca presencia de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos debido a que esta población está asentada en sectores de la Comuna 14 alejados del plantel, sin embargo, se evidencia un **1%** hombres y mujeres afrodescendientes, los cuales en su mayoría pertenecen a la Básica Primaria. Se requiere mayor impulso al proyecto curricular de afrocolombianidad con el fin de que la Comunidad Educativa valore y resignifique la diversidad étnica y cultural de la nación, evitando situaciones de rechazo y acoso escolar.

En el plantel se forman aproximadamente 0% estudiantes pertenecientes a población indígena registrado.

POBLACIÓN CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

Atendiendo a la Constitución Política de Colombia y a la reglamentación vigente, en especial la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, la institución organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

Tal como lo establece la ley, la institución adopta *medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que buscan eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad*, asegurando que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder y participar en la vida escolar, mediante el fomento de una cultura de respeto a la diferencia.

En concordancia con los deberes de la Escuela, el Estado, la sociedad y la familia, se han establecido redes de apoyo que los comprometan asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad. En la actualidad se realiza trabajo interinstitucional e intersectorial con entidades



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

gubernamentales y no gubernamentales, como: Secretaría de Educación de Medellín, Entorno protector, Aula de apoyo, la UAI (Unidad de apoyo Integral), Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, EPS, Cajas de Compensación Familiar y el apoyo de la Escuela de Ingenieros.

En el ámbito de la Psicología contamos con el acompañamiento en la institución, del Programa **Clínica Noel**, el cual funciona en convenio con Metrosalud. Este programa está dirigido a la población con dificultades de carácter emocional entre los 10 y 18 años. Así mismo, se cuenta con el programa **Entornos protectores** orientado a dinamizar los procesos de convivencia a nivel institucional. También se cuenta con el programa **UAI** a través de gestores en distintas áreas, que apoyan la implementación de políticas en educación, salud e inclusión social para toda la población escolar.

De acuerdo con la definición del Ministerio de Educación Nacional se entiende por **estudiante con discapacidad** aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

La discapacidad puede ser de **tipo sensorial** como sordera, hipoacusia, baja visión y sordoceguera, de **tipo motor o físico**, de **tipo cognitivo** como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

El autismo, es un trastorno de origen neurobiológico que da lugar a un curso diferente en el desarrollo de las áreas de comunicación verbal y no-verbal, las interacciones sociales y de la flexibilidad de la conducta y de los intereses

El síndrome o trastorno de Asperger es un trastorno mental que forma parte del espectro de trastornos autísticos. Se encuadra dentro de los trastornos generalizados del desarrollo (DSM-IV-Tr). Es un trastorno cerebral por el cual un niño no presenta ninguna discapacidad física o intelectual, tan sólo social. Tienen comportamientos extraños y mucha dificultad para relacionarse con los demás.

En cuanto a talentos, se entiende por estudiante con **capacidades o con talentos excepcionales** aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

2. REFERENTE CONCEPTUAL

2.1. FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES DEL ÁREA

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que benefician los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

2.2 PENSAMIENTOS Y EJES DE COMPLEJIDAD CONCEPTUAL

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

2.3 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO–DIDÁCTICOS

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como “un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento.

El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.
- A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:
- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

2.4 EL OBJETO DE ESTUDIO DE ÁREA: ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El área de Economía y Política se estructura en cada uno de los diferentes periodos a partir de los siguientes elementos:

Objetivo: es el propósito que se busca alcanzar en cada uno de los grados.

Competencias: habilidad para pensar y actuar con flexibilidad y en contexto a partir de los conocimientos que se poseen. Capacidad de usar el propio conocimiento de manera novedosa, es ser capaz de desempeñarse flexiblemente en relación con el conocimiento.

Pregunta problematizadora: son inquietudes que no se resuelven con una respuesta sencilla, sino que exigen una dedicación seria de un investigador evidenciada en el uso de diversas fuentes de información. Este tipo de preguntas deben permitir la solución o el análisis de problemas existentes en un contexto, desarrollarse en un tiempo determinado y aportar conocimiento útil y novedoso.

Eje de los estándares y lineamientos en términos de acciones de pensamiento y producción: hace referencia a lo que un estudiante debe saber y saber hacer en el área de Ciencias Económicas y Políticas en cada uno de los grados. Evidencia los logros, criterios o avances en el desarrollo del pensamiento, el manejo de técnicas y el desarrollo de actitudes por parte de los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Indicadores de desempeño: Dan cuenta de las realizaciones básicas de los estudiantes, las que al mismo tiempo se convierten en evidencias que permiten el desarrollo de una evaluación permanente e integral. Las herramientas procedimentales y conceptuales ayudan mucho, pero no son el todo; de allí la necesidad de una serie de comportamientos, actitudes y valores que complementen el acceso a la información; siendo este el campo de lo actitudinal, de lo que transforma y compromete a los estudiantes.

3. IDENTIFICACIÓN, ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS

3.1 CONTEXTO

La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen “unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que, tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

3.2 ESTADO DEL ÁREA

El plan de área integra la economía y la política mediante principios didácticos contextualizados y enfoques problematizadores. Esta propuesta curricular se articula con el área de **Ciencias Sociales**, el desarrollo de **Competencias Ciudadanas** y los proyectos transversales de **Cátedra de Estudios Afrocolombianos** y **Constitución Política y Democracia** (Art. 14 de la Ley 115 de 1994).

Dado el énfasis en el desarrollo de habilidades investigativas, se establece que, desde el primer periodo y tras una fundamentación metodológica, los estudiantes inicien un proceso de investigación autónomo sobre temas de interés disciplinar. Los resultados de dicho proceso se socializarán al finalizar cada periodo mediante evidencias tangibles como artículos, piezas audiovisuales, mapas conceptuales o participación en foros académicos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

La estructuración de esta malla curricular responde a la apuesta de la Secretaría de Educación local. El equipo docente ha definido objetivos, competencias, preguntas problematizadoras e indicadores de desempeño basándose en la **autonomía escolar** consagrada en el **Artículo 77 de la Ley 115 de 1994**.

Ante la ausencia de Estándares Básicos de Competencias específicos para el área de Ciencias Económicas y Políticas por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la institución y el municipio de Medellín retoman los referentes de la **Resolución 2343 de 1996**. Si bien esta norma ha perdido vigencia frente a lineamientos posteriores, se asume como una guía técnica válida para garantizar la calidad y coherencia del diseño curricular en el marco de las facultades de las entidades territoriales certificadas.

Resumen de las normas técnico-legales

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Igualmente, en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

3.3 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

El área de **Ciencias Económicas y Políticas** de la I.E. Santa Catalina de Siena se consolida como un pilar de transformación social. Su impacto trasciende el aula, proyectándose desde la Comuna 14 hacia el ámbito municipal a través del proyecto **MONUSAC - Escuela de Liderazgo**. Este Modelo de Naciones Unidas, junto con el proyecto de Democracia, ha sido fundamental para potenciar el liderazgo escolar y comunitario, formando ciudadanos capaces de incidir en realidades locales y globales.

Dinámica Académica

El área goza de un alto reconocimiento por parte de los estudiantes, quienes destacan la utilidad práctica de sus contenidos y el dinamismo de sus metodologías. Históricamente, el índice de reprobación ha sido bajo; no obstante, la transición a la **modalidad virtual y los entornos híbridos** ha planteado retos significativos, como el debilitamiento del trabajo autónomo y una tendencia del estudiantado a priorizar otras áreas del conocimiento. Frente a esto, el equipo docente ha adaptado sus estrategias didácticas para mantener el interés de niños y jóvenes, garantizando que el aprendizaje sea significativo y contextualizado.

Desafíos en Pruebas Estandarizadas y Articulación Curricular

Se reconoce una brecha técnica entre las necesidades de los lineamientos curriculares y las exigencias de las **pruebas estandarizadas (Saber 11)**. Esta desconexión dificulta que los resultados superen los niveles medios. Por ello, se hace imperativo fortalecer la articulación con el área de Humanidades y diseñar un entrenamiento más riguroso y consciente que familiarice a los estudiantes con las competencias ciudadanas evaluadas por el ICFES.

En este sentido, los planes de apoyo se fundamentan en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y se alinean con los **Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)**, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus ritmos de aprendizaje, alcancen los objetivos del área.

Fortalecimiento y Prospectiva

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Tras analizar el histórico de desempeño en las Pruebas Saber, la institución se propone fortalecer el área de forma **transversal** desde la educación básica hasta la media. Los objetivos estratégicos para los próximos periodos incluyen:

- **Competencias Comunicativas:** Potenciar la expresión oral y escrita como herramientas de incidencia política.
- **Lectura Crítica y Conceptualización:** Diseñar estrategias para que los estudiantes no solo apropien conceptos técnicos de economía y política, sino que los operacionalicen para entender las dinámicas cambiantes de su entorno.
- **Conciencia Territorial:** Fomentar el reconocimiento de las comunidades que habitamos, permitiendo que el estudiante de la Comuna 14 desarrolle una visión crítica sobre la equidad y el desarrollo social.
- **Optimización Evaluativa:** Refinar los procesos de evaluación para que sean más integrales y alineados con las realidades contemporáneas.

3.4 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS IMPLEMENTADAS

El área de Ciencias Económicas y Políticas adopta un enfoque basado en el **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)** y la **Investigación Escolar**. Las siguientes estrategias están diseñadas para trascender el aula y conectar al estudiante con su realidad local y global:

3.4.1. Dimensión de Pensamiento Crítico e Investigación

- **Formulación de Nodos Problemáticos:** Plantear interrogantes que vinculen la teoría económica y política con la realidad de la Comuna 14, el contexto nacional y las dinámicas globales.
- **Ruptura Epistemológica:** Fomentar el tránsito del "sentido común" hacia el conocimiento científico-social, utilizando la práctica social como laboratorio para validar o refutar prejuicios sobre la economía y el poder.
- **Diseño de Protocolos de Investigación:** Elaboración de conjeturas e hipótesis que culminen en proyectos de aula, permitiendo evaluar el desarrollo de competencias investigativas y el rigor metodológico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- **Análisis de Medios y Posverdad:** Utilizar diversos canales de información para identificar sesgos, distorsiones y parcialidades en los mensajes mediáticos, fortaleciendo la capacidad de lectura crítica.

3.4.2. Dimensión Comunicativa y de Debate (Eje MONUSAC)

- **Seminarios de Debate Dirigido:** Implementar metodologías de debate parlamentario y controversias académicas que preparen a los estudiantes para la Escuela de Liderazgo y el Modelo de Naciones Unidas.
- **Producción de Textos Argumentativos:** Fomentar la escritura de artículos de opinión, ensayos y documentos de postura (position papers) que articulen el componente conceptual con la expresión personal.
- **Oralidad y Retórica:** Talleres de oratoria y expresión corporal orientados a la defensa de ideas y la resolución pacífica de conflictos.

3.4.3. Dimensión de Gestión de la Información y Herramientas Visuales

- **Arquitectura de Información:** Uso de organizadores gráficos avanzados (mentefactos, diagramas de flujo, mapas conceptuales y líneas de tiempo dinámicas) para visualizar la estructura del Estado, los modelos económicos y la historia política.
- **Curaduría de Fuentes Digitales:** Capacitación en la búsqueda y selección de textos guía, documentos oficiales y repositorios virtuales académicos para superar la consulta superficial de internet.

3.4.4. Dimensión de Contexto y Apropiación Territorial

- **Cátedra Viva y Salidas Pedagógicas:** Visitas estratégicas a museos, universidades, centros de investigación, ONGs y espacios de poder local (Consejo Municipal o JAL de la Comuna 14).
- **Cine-Foros Especializados:** Visualización y análisis de documentales y cine político/económico, utilizando guías de observación que permitan conectar la narrativa audiovisual con los estándares del área.
- **Aprendizaje Servicio (Liderazgo Comunitario):** Vinculación de los estudiantes con proyectos de la comunidad para aplicar conceptos de participación ciudadana y presupuesto participativo.

Complementos Sugeridos para la Estructura:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Para que estas estrategias sean efectivas dentro del plan de área, te sugiero añadir estos dos componentes breves:

1. **Uso de TIC y Entornos Virtuales:** Incorporar el uso de simuladores económicos sencillos o plataformas de votación electrónica para que los estudiantes experimenten procesos democráticos y toma de decisiones financieras en tiempo real.
2. **Evaluación por Desempeños:** Aclarar que cada una de estas estrategias generará un producto evaluable (portafolio de evidencias) que responda a los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

Planes de mejoramiento continuo

- Planteamiento de preguntas problematizadoras.
- Ejercicios de Reveva (Revisión, verificación y validación) de información.
- Construcción de instrumentos de recolección de información (encuestas, entrevistas, diarios de campo, fotografías y grupos focales, entre otros)
- Elaboración de escritos.
- Participación en eventos académicos.

Los criterios y estrategias de evaluación

La evaluación en el área de Ciencias Económicas y Políticas se concibe como un proceso **continuo, integral y cualitativo**, fundamentado legalmente en el **Decreto 1290 de 2009**. Bajo esta normativa, los criterios de evaluación se orientan hacia:

Criterios Institucionales (Basados en el Art. 3 del Decreto 1290)

1. **Valoración del Perfil Individual:** Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para ofrecer una valoración equitativa de los avances del estudiante.
2. **Retroalimentación para el Desarrollo Integral:** Proveer información esencial que permita consolidar o reorientar los procesos educativos, garantizando que la formación política y económica trascienda lo memorístico hacia lo actitudinal.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

3. **Inclusión y Excelencia:** Implementar estrategias pedagógicas diferenciadas (basadas en el **DUA**) para apoyar a estudiantes con debilidades persistentes y potenciar a aquellos con desempeños superiores, promoviendo el talento excepcional en liderazgo social.

Estrategias de Evaluación Diversificadas

Para dinamizar la evaluación y alinearla con los **Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)**, se proponen las siguientes metodologías:

A. Producción Académica y Pensamiento Crítico

- **Lecturas Autorreguladas y Críticas:** Evaluadas mediante protocolos de análisis donde el estudiante vincula la teoría con fenómenos actuales (inflación, desempleo, reformas políticas).
- **Ensayos Argumentativos y Columnas de Opinión:** Valoración de la capacidad de síntesis, coherencia y defensa de posturas propias frente a dilemas éticos y económicos.
- **Cartografías Sociales y Económicas:** Mapeo del territorio (Comuna 14 y Medellín) para identificar dinámicas de desigualdad, uso del suelo y flujos económicos locales.

B. Oralidad, Liderazgo y Participación (Eje MONUSAC)

- **Modelos de Simulación (Naciones Unidas, Concejo, Gobierno):** Evaluación del desempeño en roles de liderazgo, capacidad de negociación, diplomacia y argumentación bajo presión.
- **Socialización y Debates Formativos:** Conversatorios y foros donde se premia la escucha activa, el respeto por la diferencia y la profundidad conceptual.
- **Paneles de Expertos Estudiantiles:** Espacios donde los estudiantes exponen resultados de investigaciones específicas ante sus pares y docentes.

C. Investigación y Trabajo Colaborativo

- **Informes de Investigación de Campo:** Proyectos que recojan datos reales sobre la realidad socioeconómica del entorno institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- **Portafolio de Evidencias (Organizadores Gráficos):** Evaluación de mapas conceptuales, mentefactos y líneas de tiempo que evidencien la estructuración lógica del pensamiento.
- **Proyectos de Emprendimiento Social y Ciudadano:** Evaluación de propuestas que busquen dar solución a problemáticas detectadas en la comunidad de Santa Catalina de Siena.

¿Cómo se mide el desempeño?

Se sugiere que la evaluación no se limite a una nota numérica, sino que se acompañe de una **rúbrica de desempeño** que contemple tres dimensiones:

1. **Saber (Cognitivo):** Dominio de conceptos de macroeconomía, microeconomía y sistemas políticos.
2. **Saber Hacer (Procedimental):** Habilidad para investigar, debatir y redactar.
3. **Saber Ser (Actitudinal):** Compromiso democrático, ética ciudadana y responsabilidad con el proyecto MONUSAC.

3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

Actividades de nivelación

Estas estrategias se proponen para los estudiantes que son promovidos anticipadamente y para los que llegan a la institución de forma extemporánea y pueden incluir:

- Lecturas dirigidas.
- Asesorías a los proyectos de investigación.
- Seguimiento de tareas.
- Evaluaciones continuas

Actividades de apoyo

Estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el periodo se encuentran en una de las siguientes situaciones:

Cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas.

No cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Asesorías personalizadas, reuniones extra-clase de asesoría en temáticas abordadas y de orientación de los procesos investigativos y consultas en fuentes de información virtual sobre los temas trabajados.

Actividades de superación

Estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el año escolar presentan dificultades en el desarrollo de competencias en el área. Algunas estrategias a implementar pueden ser:

- Consulta de material bibliográfico.
- Visitas a ONGs y centros de investigación.
- Creación de nuevas preguntas de investigación.
- Participación en eventos de ciudad y región.
- Participación en eventos de divulgación: foros académicos, ferias de la ciencia, seminarios, etc.

Actividades y/o evaluaciones no presentadas a tiempo:

- Cuando un estudiante incumple con una actividad de clase, tiene una semana para ser presentada a las 11:30 a.m. y su nota será tres (3,5).
- Cuando un estudiante incumple con una actividad de clase por inasistencia justificada con la firma del Coordinador en el Cuaderno Comunicador, tiene una semana para ser presentada a las 11:30 a.m. y su nota será sobre cinco (5,0).

Cuando se reprueba una de las dos evaluaciones programadas en el periodo:

- Cuando un estudiante reprueba la evaluación, tiene una semana para ser presentada de forma verbal y su nota será tres (3,5).

Cuando no se alcanzó las competencias del período académico:

- En la semana antes de la finalización del período académico el estudiante deberá estudiar de cuenta propia los temas del período que se encuentran en la guía y sustentarlos de forma verbal dentro del aula de clase.

4. EMERGENCIA SOCIAL Y ECOLÓGICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Teniendo en cuenta que el gobierno nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y en este sentido se hace necesario conservar estrategias que permiten fortalecer los procesos Institucionales.

- Se realizarán actividades por Classroom, plataforma Meet, blog y se seguirán utilizando los grupos de WhatsApp.
- La rúbrica le permite al estudiante realizar un seguimiento a su proceso y sus aprendizajes, y en torno a los docentes, la búsqueda de la coherencia entre los objetivos propuestos, los aprendizajes alcanzados y las evidencias recolectadas.
- Las rúbricas se conciben como “una herramienta versátil que provee al alumno, por una parte, de un referente que proporciona un feedback relativo a cómo mejorar su trabajo y, por otra, proporciona al profesor la posibilidad de manifestar sus expectativas sobre los objetivos de aprendizaje fijados” (Cabero y Rodríguez-gallego, 2013; Mertler, 2001; Roblyer y Wiencke, 2003). Así, los procesos de autoevaluación se nutren, potencian y amplifican bajo esta perspectiva.
- Herramienta donde se registra la información en el proceso de auto evaluación en un área/asignatura determinada, con criterios específicos, permite evidenciar el nivel de desempeño que le facilite al estudiante saber lo aprendido, la dificultad, para fortalecer el proceso.

5. RUTAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PRESUNCIÓN, TRASTORNOS, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

Atendiendo a la Constitución Política de Colombia y a la reglamentación vigente, en especial la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, la institución organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Tal como lo establece la ley, la institución adopta *medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que buscan eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad*, asegurando que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder y participar en la vida escolar, mediante el fomento de una cultura de respeto a la diferencia.

En concordancia con los deberes de la Escuela, el Estado, la sociedad y la familia, se han establecido redes de apoyo que los comprometan asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad. En la actualidad se realiza trabajo interinstitucional e intersectorial con entidades gubernamentales y no gubernamentales, como: Secretaría de Educación de Medellín, Entorno protector, Aula de apoyo, la UAI (Unidad de apoyo Integral), Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, EPS, Cajas de Compensación Familiar y el apoyo de la Escuela de Ingenieros.

En el ámbito de la Psicología contamos con el acompañamiento en la institución, del Programa **Clínica Noel**, el cual funciona en convenio con Metrosalud. Este programa está dirigido a la población con dificultades de carácter emocional entre los 10 y 18 años. Así mismo, se cuenta con el programa **Entornos protectores** orientado a dinamizar los procesos de convivencia a nivel institucional. También se cuenta con el programa **UAI** a través de gestores en distintas áreas, que apoyan la implementación de políticas en educación, salud e inclusión social para toda la población escolar.

De acuerdo con la definición del Ministerio de Educación Nacional se entiende por **estudiante con discapacidad** aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

La discapacidad puede ser de **tipo sensorial** como sordera, hipoacusia, baja visión y sordoceguera, de **tipo motor o físico**, de **tipo cognitivo** como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

El autismo, es un trastorno de origen neurobiológico que da lugar a un curso diferente en el desarrollo de las áreas de comunicación verbal y no-verbal, las interacciones sociales y de la flexibilidad de la conducta y de los intereses

El síndrome o trastorno de Asperger es un trastorno mental que forma parte del espectro de trastornos autísticos. Se encuadra dentro de los trastornos generalizados del desarrollo (DSM-IV-Tr). Es un trastorno cerebral por el cual un niño no presenta ninguna discapacidad física o intelectual, tan sólo social. Tienen comportamientos extraños y mucha dificultad para relacionarse con los demás.

En cuanto a talentos, se entiende por estudiante con **capacidades o con talentos excepcionales** aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

6. INTEGRACIÓN CURRICULAR

Aunque el área de **Ciencias Económicas y Políticas** fue establecida formalmente en 1994, su desarrollo teórico, pedagógico y curricular ha carecido de una prioridad clara en la agenda del Ministerio de Educación Nacional. A la fecha, el país no cuenta con lineamientos curriculares ni Estándares Básicos de Competencias específicos para este campo, lo que genera un vacío normativo que la **Institución Educativa Santa Catalina de Siena** y la ciudad de Medellín han decidido abordar mediante la autonomía escolar. En este contexto, el área se fundamenta en la propuesta de "**Expedición Currículo**" liderada por la Alcaldía de Medellín, asumiéndola como el referente técnico principal para orientar la enseñanza.

Desde una perspectiva global, las Ciencias Económicas y Políticas se inscriben en el dominio de las Ciencias Sociales. No obstante, la propuesta de la Secretaría de Educación de Medellín y nuestra institución trasciende esta clasificación al integrar de manera transversal los siguientes ejes:

- **Competencias Ciudadanas** y formación ética.
- **Cátedra de Estudios Afrocolombianos**, en cumplimiento de la normativa de inclusión.
- Enseñanza de la **Constitución Política e Instrucción Cívica**.
- Educación para la justicia, la paz y la democracia, bajo el marco de la "**Cátedra de Paz**".



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Estos elementos se materializan a través de principios didácticos **contextualizados y problematizadores**, que buscan conectar el saber académico con las realidades de la Comuna 14 y el entorno global.

Bajo este postulado, el área se concibe como una propuesta estructurada y transversal, fundamentada en sólidos pilares conceptuales, pedagógicos y metodológicos. El objetivo es superar el "activismo informativo" —basado en la entrega de datos aislados— que ha caracterizado históricamente estas asignaturas, para lograr una verdadera incidencia en los estilos de vida y la toma de decisiones de los estudiantes. En este sentido, nuestra apuesta pedagógica rechaza las lógicas reproducionistas del saber y, en su lugar, fortalece procesos donde las **subjetividades y el pensamiento crítico** tengan cabida. Se trata, en última instancia, de ofrecer a los educandos marcos de referencia robustos para comprender y actuar con liderazgo en el contexto local, nacional e internacional.

7. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Arendt, H. (1974). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza.
- Arteta, A. (2008). Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia. Madrid: Alianza.
- Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Madrid: Paidós.
- Giddens, A. (2003). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giroux, H. (1997). Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Paidós.
- Lillo, A. (2008). Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas. Alicante: Universidad de Alicante.
- Maguendo, A. (1999). Currículum, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento.
- Max-neef, M. (2003). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Medina, C. (1997). La enseñanza problemática. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares curriculares de Ciencias Sociales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003). Compilación de instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Bogotá: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007). Plan nacional de educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh. Bogotá: ONU.
- Ospina, E. (2013). Para pensar la escuela, en clave democrática. Ponencia, Congreso Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 20-22 de marzo.
- Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.
- Sen, A. (2003). Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta.
- Zuleta, E. (1999) Acerca de la ideología. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

8. MALLAS CURRICULARES

AREA: Economía y política	GRADO: Décimo	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: Una Hora
DOCENTES ENCARGADOS: Juan Gabriel Montoya Holguín		
OBJETIVOS DEL GRADO (Relacionados con los fines de educación): Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y como estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.		
COMPETENCIAS (A desarrollar con el estudiante): Interpretativa, argumentativa y propositiva.		
COMPONENTES Social, económico y político.		
PRIMER PERIODO		
SITUACION DE APRENDIZAJE	ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	
	Reconozco conceptos básicos de ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Se establecen y demarcan como las diferentes tendencias económicas y políticas locales y globales afectan la vida cotidiana de cada uno de nosotros y cómo repercute esto en la comunidad.	permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder. Caracterizo los diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales. Formulo alternativas de solución de problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
Analiza e identificaCuál ha sido la evolución histórica de las ciencias económicas y su relación entre las necesidades humanas y la comprensión que hacemos de como un aparato productivo identifica el grado de desarrollo de un país. A si mismo reflexionar sobre las alternativas que ofrece la economía para cumplir con su función social que no es otra que satisfacer todas las necesidades que a través de bienes y servicios nos ayudan a mejorar cada vez más la calidad de vida de cada uno de nosotros.	Que es la economía. La producción de bienes y servicios, los sectores económicos y los factores de producción. Producción distribución y consumo, sistemas económicos, el aparato productivo. El mercado, La inflación, la moneda, la canasta familiar, el ahorro y el crédito.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

		El mercado de capitales, cómo funcionan las bolsas, mercado de valores. Comercio internacional.
APRENDIZAJES		EVIDENCIAS
Identifico algunos problemas y fundamentos de la economía y su problema económico. Así mismo describo la relación existente entre las necesidades humanas y la economía y las diferentes alternativas que ofrece esta para satisfacer las necesidades humanas. También evaluaré la importancia que tiene el trabajo como factor impulsor clave de la producción y las diferencias entre los principales sistemas económicos y su proceso económico como tal.		Analizo y explico con sentido crítico algunas diferencias existentes entre la doctrina mercantilista y la economía clásica, así mismo explico a partir de mis necesidades el objeto de la economía y mi opinión acerca de la importancia de la economía para el ser humano. Establezco las características de los recursos naturales como factor de producción y como se complementan los sectores económicos: primario, secundario y terciario y aún cuaternario dentro de un proceso económico. Explico las características de cada una de las etapas del proceso productivo y los principales sistemas económicos, así mismo explico el concepto de mercado como fundamento económico y establezco parámetros de consumo personal.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONCEPTUAL - COGNITIVO (SABER CONOCER)	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

	(SABER HACER)	(SABER SER)
Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.	Describe los elementos básicos que determinan la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema. La pregunta de investigación, La metodología y la bibliografía.	Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.

AREA: Economía y política	GRADO: Décimo	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: Una Hora
DOCENTES ENCARGADOS:		
Juan Gabriel Montoya Holguín		
OBJETIVOS DEL GRADO (Relacionados con los fines de educación):		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y como estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.

COMPETENCIAS (A desarrollar con el estudiante):

Interpretativa, argumentativa y propositiva.

COMPONENTES

. Social, económico y político.

SEGUNDO PERIODO

SITUACION DE APRENDIZAJE	ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS
Entiendo y comprendo cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la segunda posguerra a las sociedades latinoamericanas.	Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas (contensión-disuación) Para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas. Establezco a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Analiza he identificado como el ahorro sistemático y programado y unas finanzas sanas y bien llevadas han sido motor de empuje de muchas familias con el único fin de consolidar un mejor futuro y modo de vida, así mismo a través de procesos económicos y productivos demostrar como una economía de libre apertura, mercado e iniciativa da la oportunidad a las personas de crecer y desarrollar toda su inventiva y destello de oportunidades en busca de un mejor futuro. También se entenderá como en los diferentes modos de producción siempre prevalecerá el concepto político como factor fundamental de dinamismo y transformación social. También visualizará el desarrollo histórico de las diferentes concepciones políticas y valorará los elementos éticos que idealmente orientan el ejercicio de la política.	✓ En qué consisten las finanzas. ✓ El sistema financiero (activos y pasivos) ✓ El mercado de capitales. ✓ El estado y la economía. ✓ El manejo fiscal. ✓ El presupuesto nacional. ✓ Comercio internacional. ✓ La política. ✓ Concepto a través de la historia. ✓ La política entre el conflicto y la paz. ✓ Poder autoridad y gobierno.
APRENDIZAJES	EVIDENCIAS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Comprendo y analizo las leyes generales de la economía, reconociendo a sí mismo el funcionamiento general del mercado de divisas nacional e internacional. Así mismo describo la relación existente entre las necesidades humanas y la economía y las diferentes alternativas que ofrece esta para satisfacer las necesidades humanas. También definiré la política a partir de su significación para la convivencia humana Y daré constancia y argumentación clara y definida sobre la evolución de las formas de estado desde la antigüedad hasta nuestros días.			Establezco las características y propiedades de los diferentes sistemas económicos y como estos determinan los precios de los bienes y servicios dentro de un proceso productivo. Explico las características de cada una de las etapas del proceso productivo y los principales sistemas económicos, así mismo explico el concepto de mercado como fundamento económico y establezco parámetros de consumo personal. Identifico como la política ha sido sinónimo de poder a través de la historia y como está siendo bien aplicada puede marcar la diferencia entre una sociedad integral y pluralista y una sociedad corrupta y decadente. Reflexiono sobre la naturaleza del poder y su relación con la voluntad individual y colectiva. Defino las diferentes formas de gobierno y distingo las diferentes formas de gobierno y distingo los poderes públicos en las democracias contemporáneas.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
CONCEPTUAL - COGNITIVO (SABER CONOCER)		PROCEDIMENTAL (SABER HACER)		ACTITUDINAL (SABER SER)	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.	Produce textos académicos (ensayos, reseñas, informes) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América latina para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales. Consulta y contrasta diversas fuentes de información que dan cuenta del problema de investigación planteado: el estado del arte.	Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto.
AREA: Economía y política	GRADO: Décimo	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: Una Hora
DOCENTES ENCARGADOS: Juan Gabriel Montoya Holguín		
OBJETIVOS DEL GRADO (Relacionados con los fines de educación): Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y como estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable. Planteando alternativas de solución a problemas políticos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

COMPETENCIAS (A desarrollar con el estudiante):

Interpretativa, argumentativa y propositiva.

COMPONENTES

. Social, económico y político.

TERCER PERIODO	
SITUACION DE APRENDIZAJE	ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS
Se establecen y demarcan como las diferentes tendencias económicas y políticas locales y globales afectan la vida cotidiana de cada uno de nosotros y cómo repercute esto en la comunidad.	Reconozco conceptos básicos de ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder. Caracterizo los diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales. Formulo alternativas de solución de problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
Analiza e identifica desde una perspectiva de género, diversidad, etnicidad y dinámicas de protección o violación de los derechos humanos.	Política, autoridad y gobierno.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Como los poderes concentrados en una minoría, pueden incidir y transformar negativamente el verdadero concepto de la utilidad real de la política cual es el de ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población y la satisfacción de las necesidades básicas primarias.	Formas de gobierno y poder. Los poderes públicos, su división y distribución. Los poderes políticos ocultos. Política y economía.
Identifico la importancia de todos los grupos poblacionales tanto campesinos como urbanos en la construcción del tejido social y su memoria histórica.	Que es el estado. El estado colombiano. Que es la ideología.
Promuevo y adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país.	Política y políticos. Pensamiento político en Colombia.
Valoro la identidad sexual y de género como una práctica de reconocimiento y tolerancia por la diferencia.	Sociedad civil. La constitución de 91.
APRENDIZAJES	EVIDENCIAS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Identifico algunos problemas y fundamentos de las ciencias políticas. Así mismo describo e identifico el concepto político, su ideología, significado y trascendencia a través de la historia. También evaluaré el concepto de convivencia que en fin último es la base de la política en que los antiguos Griegos basaron el concepto de política.		Analizo y explico con sentido crítico y profundidad como la ciencia política te aporta elementos para entender porque eres un ser político, así como entender las variables de su problemática y plantear juicios frente a las actitudes y sentimientos que ella suscita. Establezco y visualizo el desarrollo histórico de las diferentes concepciones políticas y como estas derivan en corrientes de pensamiento muchas veces distintas a su idea original. Explicó y argumento sobre lo que es y lo que debe ser la política. Establezco diferencias claras entre los diferentes poderes públicos, sus diferentes interrelaciones y funciones, sus bases jurídicas y su constitución determinada. Reconozco en las formas de participación ciudadanas e institucionales de este siglo y del anterior las expresiones de las tensiones políticas por las que atraviesa el país.	
De INDICADORES DE DESEMPEÑO			
CONCEPTUAL - COGNITIVO (SABER CONOCER) y su constitución y aplicación determinad.		PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	
		ACTITUDINAL (SABER SER)	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

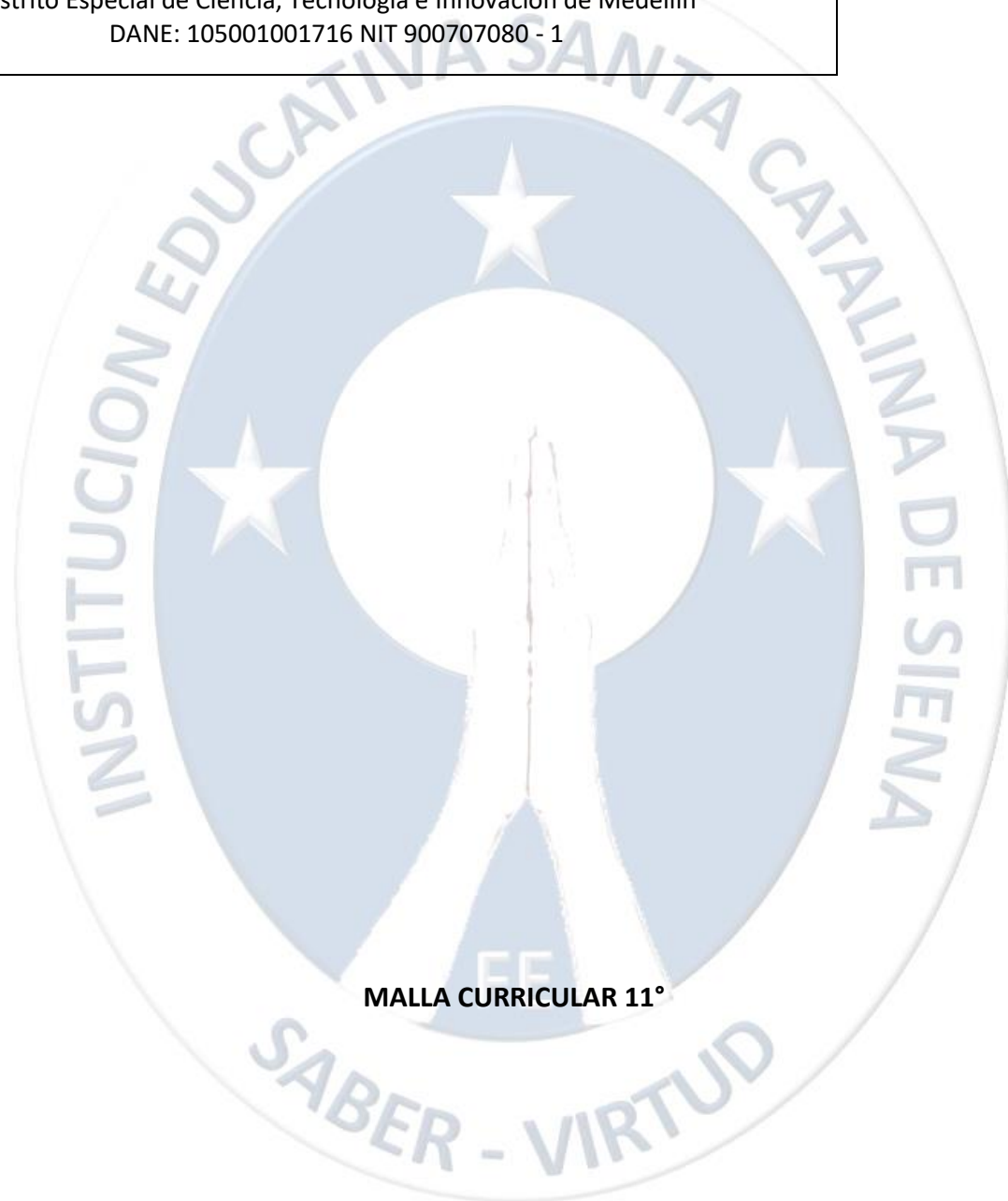
Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de esta disciplina.	Describe con agilidad y objetividad los conceptos básicos y el origen de la ciencia política desde la época griega y su evolución hasta la fecha. Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: La política y su entorno. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema. La pregunta de investigación, La metodología y la bibliografía.	Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas. Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas y buen entendimiento para generar prácticas de sana convivencia, tolerancia y participación decidida en los espacios de construcción y transformación social.
---	--	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1



MALLA CURRICULAR 11°

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

AREA: Economía y Política	GRADO: 11°	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: Una hora
DOCENTES ENCARGADOS: Juan Gabriel Montoya Holguín		
OBJETIVOS DEL GRADO (Relacionados con los fines de educación): Desarrollar en el estudiante el sentimiento de solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprometan en aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio que le posibilite un desarrollo sostenible para todos.		
COMPETENCIAS (A desarrollar con el estudiante): Interpretativa, argumentativa y propositiva.		
COMPONENTES: Estudio de la economía y Política		
PRIMER PERIODO		
SITUACION DE APRENDIZAJE	ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	
¿De qué se ocupa la macroeconomía?	Macroeconomía y microeconomía	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

¿Has pensado que la democracia se ha convertido en una forma de gobierno deseado por todos? ¿Cómo la participación ciudadana se convierte en un instrumento que influye en la formulación de las políticas de su entorno?	Mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
¿Cómo los hábitos financieros informados y responsables influyen en el presupuesto familiar, Departamental o Nacional?	Variables macroeconómicas El PIB Los precios y la inflación Ciclos económicos
APRENDIZAJES	EVIDENCIAS
Explora las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e	Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos. Infiere de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo. Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.	Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información. Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión-participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONCEPTUAL - COGNITIVO (SABER CONOCER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)
Analiza la influencia de algunas variables macroeconómicas.	Diferencia el campo de acción de la macroeconomía y de la microeconomía.	Valora la importancia de la macroeconomía en la vida diaria Valora el ejercicio político de la democracia.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Caracteriza los contextos sociales en que han surgido diferentes regímenes políticos. Analiza los fundamentos de la política monetaria y cambiaria. Caracteriza la participación ciudadana en el ámbito de la democracia y el manejo fiscal.	Diferencia los regímenes democráticos, totalitaristas y autoritarios. Describe las condiciones socioeconómicas que causan inestabilidad monetaria en nuestro país. Realiza consultas que arrojan información acerca de la participación ciudadana en el efectivo pago de impuestos.	Examina los efectos que produce la devaluación en los presupuestos de la familia. Participa en la elaboración de políticas grupales para el análisis de inversión de la política fiscal.
---	--	--

AREA: Economía y Política	GRADO: 11°	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: Una hora
DOCENTES ENCARGADOS: Juan Gabriel Montoya Holguín		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

OBJETIVOS DEL GRADO (Relacionados con los fines de educación): Desarrollar en el estudiante el sentimiento de solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprometan en aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio que le posibilite un desarrollo sostenible para todos.

COMPETENCIAS (A desarrollar con el estudiante):

Interpretativa, argumentativa y propositiva.

COMPONENTES:

Estudio de la Economía y Política

SEGUNDO PERIODO

SITUACION DE APRENDIZAJE

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

¿Por qué la plata no alcanza?

¿Están relacionadas la economía y la constitución?

La creación de empresa como alternativa de vida productiva

Explico y evalúo el impacto de los elevados precios de los bienes y servicios y la tasa de cambio.

Reflexiona acerca de las situaciones de las personas cuando el valor de los bienes y servicios aumenta y la integración económica a nivel internacional con la llamada tasa de cambio.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

¿Cómo la distribución de la riqueza y las crisis económicas influyen en el crecimiento y desarrollo presente y futuro de un país? ¿Es importante el conocimiento de la actual constitución y su composición en términos generales frente a nuestros derechos y conformación del Estado? (Proyecto de las cincuenta horas constitucionales)	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
La creación de empresa como alternativa de vida productiva. ¿Cómo la distribución de la riqueza y la crisis económica influyen en el crecimiento y desarrollo del presente y futuro de un país?	Crecimiento y desarrollo económico Los sectores económicos El plan de desarrollo Autoritarismo, democracia y totalitarismo Poder constituyente y democracia
APRENDIZAJES	EVIDENCIAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Explora las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos. Infiere de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.	Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión. Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información.
--	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONCEPTUAL - COGNITIVO (SABER CONOCER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)
Explica los conceptos de crecimiento y desarrollo.	Identifica las estrategias para promover y controlar el crecimiento del país.	Asume una posición crítica frente a los factores que generan decrecimiento en una economía.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1
---	--

Identifica las actividades que hacen parte de los sectores económico Identifica las características de un sistema y de un régimen político	Relaciona el desarrollo con los sectores económicos. Analiza las formas del régimen y del sistema político de Colombia.	Reflexiona sobre la situación productiva de las diversas actividades que componen los sectores de la economía. Opina sobre las bondades y defectos del régimen político colombiano.
--	---	---

AREA: Economía y Política	GRADO: 11°	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: Una hora
DOCENTES ENCARGADOS: Juan Gabriel Montoya Holguín		
OBJETIVOS DEL GRADO (Relacionados con los fines de educación): Desarrollar en el estudiante el sentimiento de solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprometan en aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio que le posibilite un desarrollo sostenible para todos.		
COMPETENCIAS (A desarrollar con el estudiante):		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Interpretativa, argumentativa y propositiva.

COMPONENTES:

Estudio de la Economía y Política

TERCER PERIODO

SITUACION DE APRENDIZAJE

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

¿Por qué la plata no alcanza?

¿Están relacionadas la economía y la constitución?

La creación de empresa como alternativa de vida productiva

¿Cómo la distribución de la riqueza y las crisis económicas influyen en el crecimiento y desarrollo presente y futuro de un país?

Explico y evalúo el impacto de los elevados precios de los bienes y servicios y la tasa de cambio.

Reflexiona acerca de las situaciones de las personas cuando el valor de los bienes y servicios aumenta y la integración económica a nivel internacional con la llamada tasa de cambio.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

¿Es importante el conocimiento de la actual constitución y su composición en términos generales frente a nuestros derechos y conformación del Estado? (Proyecto de las cincuenta horas constitucionales)	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
La creación de empresa como alternativa de vida productiva. ¿Cómo la distribución de la riqueza y la crisis económica influyen en el crecimiento y desarrollo del presente y futuro de un país?	Crecimiento y desarrollo económico Los sectores económicos El plan de desarrollo Autoritarismo, democracia y totalitarismo Poder constituyente y democracia
APRENDIZAJES	EVIDENCIAS
Explora las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e	Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos.

Infiere de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.

Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONCEPTUAL - COGNITIVO (SABER CONOCER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)
Explica los conceptos de crecimiento y desarrollo.	Identifica las estrategias para promover y controlar el crecimiento del país.	Asume una posición crítica frente a los factores que generan decrecimiento en una economía.
Identifica las actividades que hacen parte de los sectores económico	Relaciona el desarrollo con los sectores económicos.	Reflexiona sobre la situación productiva de las diversas actividades que componen los sectores de la economía.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Identifica las características de un sistema y de un régimen político	Analiza las formas del régimen y del sistema político de Colombia.	Opina sobre las bondades y defectos del régimen político colombiano.
---	--	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

